

(TEXTO DE APROBACION FINAL POR LA CAMARA)  
(14 DE JUNIO DE 2012)

---

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea  
Legislativa

7ma. Sesión  
Ordinaria

**CAMARA DE REPRESENTANTES**

**R. C. de la C. 1535**

4 DE JUNIO DE 2012

Presentada por el representante *Pérez Ortiz*

Referida a la Comisión de Hacienda

**RESOLUCION CONJUNTA**

Para reasignar a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la cantidad de ocho mil dólares (\$8,000) provenientes de la Sección 1, Apartado A, Incisos (1) y (8) de la R. C. 140-2010, para ser utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Distrito Representativo Núm. 7 de Bayamón tiene diversas necesidades, y día a día, se reciben y atienden a los constituyentes, quienes presentan problemas y situaciones, que van desde la necesidad de un hogar, falta de trabajo, donaciones, necesidad de mejoras en el hogar, entre otras situaciones.

Por lo antes expuesto, esta Asamblea Legislativa entiende meritorio que se le realice la reasignación de fondos, descrita en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

- 1 Sección 1.-Se reasigna a la Oficina de Presupuesto del Municipio de Bayamón, la
- 2 cantidad de ocho mil dólares (\$8,000) provenientes de la Sección 1, Apartado A, Incisos

1 (1) y (8) de la R. C. 140-2010, los cuales serán utilizados como se desglosa a  
 2 continuación:

3 **A. Municipio de Bayamón**

4 **Oficina de Presupuesto**

- 5 1. Transferir para construcción de obras y  
 6 mejoras al hogar de Vilma Andino Abril,  
 7 residente de la Urbanización Miraflores, Calle  
 8 27, Bloque 15 #10, Bayamón, P. R. 00956.

\$8,000

9 **Total**

**\$8,000**

10 Sección 2.-Los fondos reasignados en esta Resolución Conjunta podrán ser  
 11 pareados con fondos federales, estatales o municipales.

12 Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después  
 13 de su aprobación.